



SENCICO

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 56 -2020-02.00

Lima, 30 de junio de 2020

VISTO:

El Informe N° 135-2020-05.00, de fecha 29 de junio de 2020, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción- SENCICO es una Entidad de Tratamiento Especial, adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20° de la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del citado Ministerio; cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo establecido en su Ley de Organización y Funciones, Decreto Legislativo N° 147;

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, de fecha 31 de octubre de 2018, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PC, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, la misma que tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional citada en el considerando precedente; establece que el POI Multianual es aprobado antes de la Programación Multianual de presupuesto de la entidad, en consecuencia, el Titular de la entidad (para los tres niveles de gobierno) aprueba el POI Multianual hasta el 30 de abril y se realiza a través del aplicativo CEPLAN V.01 y la utilización de la firma digital del Titular, con la emisión del certificado correspondiente. El Titular dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, mediante el COMUNICADO N° 005-2020/CEPLAN de fecha 30 de abril de 2020, se prorroga los plazos para la elaboración, registro, seguimiento y evaluación de los documentos señalados en la Guía para el Planeamiento Institucional; entre ellos, el plazo de aprobación para del POI Multianual 2021-2023, hasta el 30 de junio de 2020;

Que, el literal j) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción –SENCICO, aprobado mediante resolución del Presidente del Consejo Directivo Nacional N° 017-2001-02.00, señala entre las funciones de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la de proponer a la Gerencia General los planes de desarrollo del SENCICO, que incluye el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan de Inversiones y el Plan Operativo Institucional (POI);



Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 186-2018-02.00, de fecha 17 de diciembre de 2018; se constituyó la "Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional – SENCICO"; encargada del proceso de planeamiento en su fase institucional;

Que, mediante documento del visto, la Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa sobre la formulación de la propuesta del Plan Operativo Institucional Multianual 2021 2023, el mismo que ha sido elaborado con la participación de las unidades orgánicas del SENCICO y que está articulado con los objetivos y acciones estratégicas establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2020 2023, así como con el monto financiero asignado a las Unidades Orgánicas, contado con la validación de la Comisión del Plan Estratégico Institucional;

Que, por lo expuesto, resulta procedente la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021 2023 del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción –SENCICO;

De conformidad con lo establecido en el inciso j) del artículo 33° del Estatuto del SENCICO, aprobado con Decreto Supremo N° 032-2001-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 004-2006-VIVIENDA;

Con el visto de la Gerente de Planificación y Presupuesto, del Asesor Legal y del Gerente General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobación del POI Multianual 2021 2023

Aprobar el Plan Operativo Multianual 2021 2023 del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción –SENCICO, documentos que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publicación del POI Multianual 2021 2023

Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas, para que a través del Departamento de Informática publique la presente resolución en la página web del SENCICO.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Ms. Ing. ANA VICTORIA TORRE CARRILLO
Presidenta Ejecutiva





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Servicio Nacional de
Capacitación para la Industria
de la Construcción - SENCICO

Plan Operativo Institucional Multianual 2021 - 2023



"SENCICO, EDIFICANDO EL FUTURO DEL PAÍS"

INDICE

INDICE.....	1
PRESENTACIÓN.....	2
1. BASE LEGAL	3
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	4
2.1 Misión	4
2.2 Prospectiva Institucional	4
2.3 Lema	4
2.4 Declaración de la Política Institucional.....	5
2.5 Objetivos Estratégicos Institucionales.....	6
2.6 Acciones Estratégicas Institucional.....	6
3. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PARA EL AÑO 2021	7
3.1 Principales Actividades de las Unidades Orgánicas.....	7
3.1.1 Actividades de los Órganos de Línea	7
3.1.2 Actividades de las Sedes.....	8
4. RECURSOS PRESUPUESTALES 2021	11
4.1 Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas	12
ANEXO N° 01	13
ANEXO N° 02	15



PRESENTACIÓN

El Proyecto de Plan Operativo Institucional Multianual 2021 - 2023 del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO, constituye un documento e instrumento de gestión de corto plazo que detalla las acciones que ejecutará la institución, orientadas a alcanzar los objetivos estratégicos enmarcados en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 en lo referente a las metas del periodo 2021 - 2023.

Con la finalidad de ajustar nuestra programación de metas y asignación presupuestal se elaboró el presente documento aplicándose la metodología establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, alineándolo con el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2023, con los Objetivos y Políticas dispuestas en el Plan de Desarrollo Nacional - Plan Bicentenario al 2021, con las Políticas del Acuerdo Nacional y las emitidas por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento como órgano rector del Sector, a través del Plan Estratégico Sectorial Multianual- PESEM para el periodo 2016 - 2021.

El Proyecto de Plan Operativo Institucional Multianual 2021 - 2023 del SENCICO establece los principales cambios y retos que planificamos en forma programada enfrentar, enmarcado en nuestra visión, misión, lineamientos de política institucional, así como los objetivos estratégicos de metas e indicadores a alcanzar.

El presente documento se realizó de acuerdo a las actividades operativas programadas por las Unidades Orgánicas del SENCICO, a través del SAIS para el ejercicio 2021.



1. BASE LEGAL

El Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción-SENCICO es una Entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, goza de personería jurídica y funciona con autonomía técnica, administrativa, económica y patrimonio propio, se rige bajo las siguientes normas:

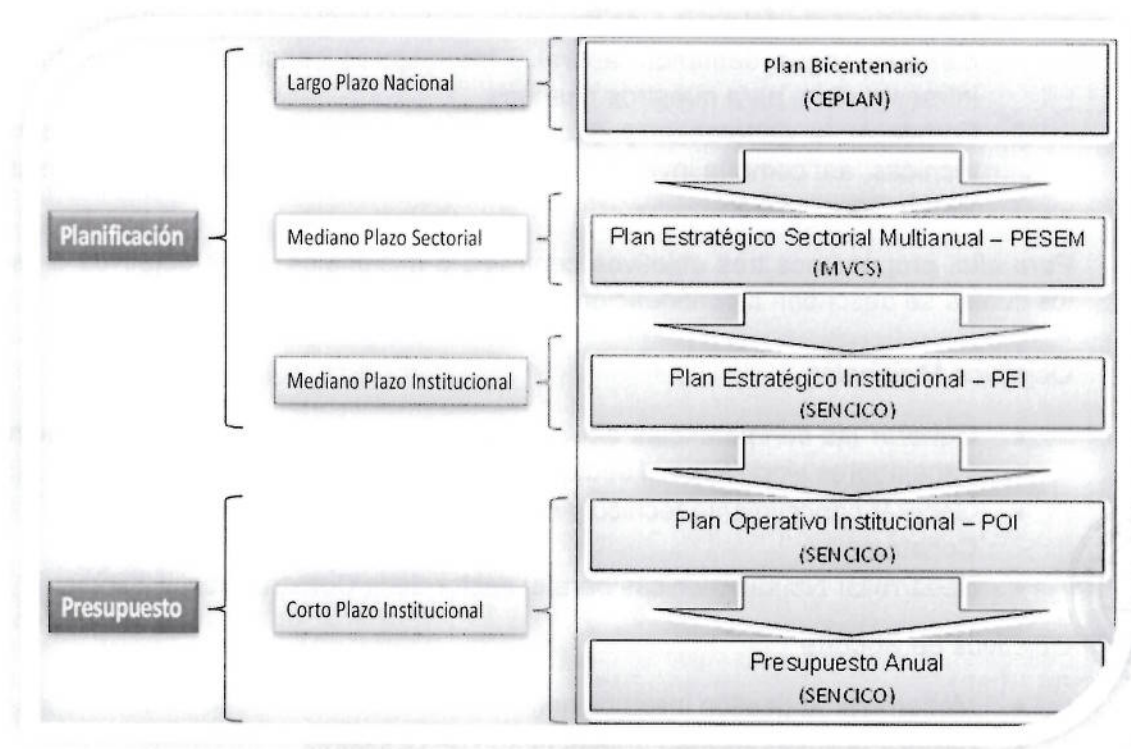
- Decreto Ley N° 21673 Ley Orgánica del SENCICO, del 26/10/1976.
- Decreto Legislativo N° 147 Ley de Organización y Funciones del SENCICO, del 12/06/1981.
- Decreto Legislativo N° 145 Ley del Instituto Nacional de Investigación y Normalización de la Vivienda (ININVI), del 12/06/1981.
- Decreto Supremo N° 008/95/MTC que dispone la fusión del SENCICO con el Instituto Nacional de Investigación y Normalización de la Vivienda - ININVI, del 16/06/1995.
- Decreto Supremo N° 032-2001-MTC del 17/07/2001, que aprueba el Estatuto del SENCICO, del 17/07/2001, y su modificatoria aprobada con Decreto Supremo N° 004-2006- VIVIENDA, del 12/03/2006.
- Resolución del Presidente del Consejo Directivo Nacional N° 017-2001.02.00 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SENCICO, del 14/04/2001.
- Resolución Suprema N° 077-2001-MTC, que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del SENCICO, del 11/05/2001.
- Ley N° 27792 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por la que el SENCICO queda adscrito al ámbito sectorial de este Ministerio, del 25/07/2002.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, del 16/09/2018.
- Ley N° 30156 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, donde se califica a SENCICO como Entidad de Tratamiento Especial.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y su modificatoria, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD,
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 190-2019-02.00 que aprueba el Plan Estratégico Institucional del SENCICO del 2020-2023.
- Decreto de Urgencia N° 011-2020, disposiciones complementarias finales "Funciones del SENCICO en materia de Saneamiento"



2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La normatividad del Sistema Nacional de Planeamiento, dispone en la Guía para el Planeamiento Institucional la articulación entre los documentos de gestión del Sector como se detalla en el siguiente gráfico

Gráfico 1: Alineamiento del Planeamiento Institucional



2.1 Misión



“Fortalecer el talento y habilidades de los trabajadores del Sector Construcción, mejorar las normas técnicas y la investigación que promuevan la competitividad de la industria y del país”

2.2 Prospectiva Institucional

“Ser reconocidos como una institución líder en américa latina en formación, capacitación y certificación de los trabajadores de la industria de la construcción”

2.3 Lema

“SENCICO, edificando el futuro del país”.



2.4 Declaración de la Política Institucional

“Posicionar al SENCICO como ente rector y articulador en la formación, capacitación e investigación en materia de Construcción, cumpliendo un rol preponderante dado que nosotros somos los encargados de formar a las futuras generaciones de técnicos y especialistas en materia de Construcción”

En dicho contexto SENCICO ha tomado en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Mejorar nuestros procesos de enseñanza y aprendizaje a través del fortalecimiento del equipo de docentes, de la actualización permanente de nuestro currículo según demanda laboral y las mejores condiciones ambientales y de infraestructura para nuestros alumnos.
2. Fortalecer la generación y difusión de conocimiento y la emisión de normas técnicas, así como la investigación que contribuyan directamente a la mejora del sector Construcción.

Para ello, proponemos tres objetivos centrales o misionales y dos objetivos de soporte los cuales se describen a continuación:

Objetivos Misionales

- Generar las competencias adecuadas en estudiantes, técnicos, profesionales y trabajadores vinculados al sector de Construcción.
- Generar conocimiento técnico y científico para el desarrollo del sector Construcción.
- Desarrollar Normas técnicas para el sector de la Construcción.

Objetivos de Soporte

- Modernizar la gestión institucional.
- Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.

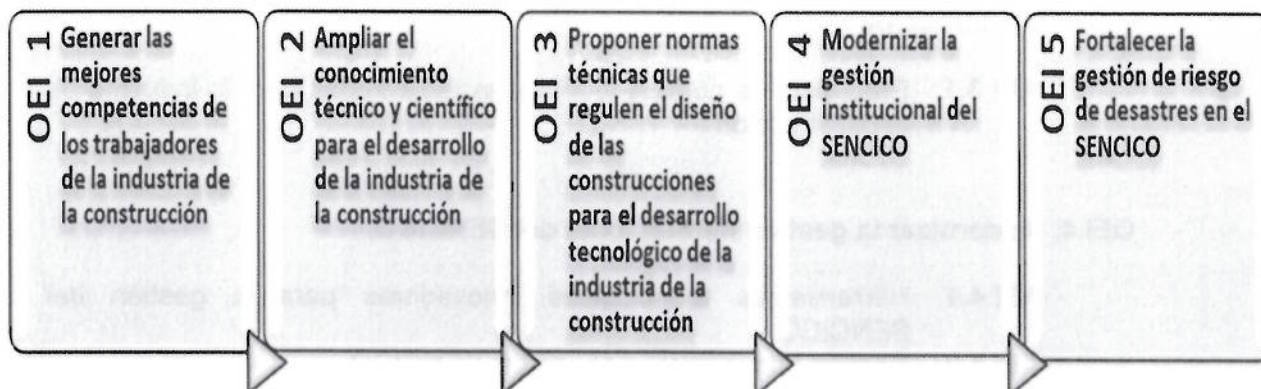
Nuestro accionar se ciñe dentro los principios de la Función Pública del Estado Peruano, los cuales enmarcan nuestro enfoque de desarrollo y las estrategias que de ellas decanten, dichos principios se listan a continuación:

1. Respeto.
2. Probidad
3. Eficiencia.
4. Idoneidad.
5. Veracidad.
6. Lealtad y Obediencia
7. Justicia y Equidad.



2.5 Objetivos Estratégicos Institucionales

Gráfico 2



2.6 Acciones Estratégicas Institucional

Las acciones estratégicas institucionales AEI de la institución para el periodo 2020-2023 alineados a los objetivos estratégicos institucionales OEI, son los siguientes:

OEI 1. Generar las mejores competencias de los trabajadores de la industria de la construcción¹.

- AEI 1.1. Servicio de enseñanza aprendizaje integral dirigido a trabajadores, estudiantes, técnicos y profesionales del sector construcción.
- AEI 1.2. Programas curriculares actualizados y alineados a la enseñanza por competencias de acuerdo a la demanda laboral, para los trabajadores, estudiantes, técnicos, profesionales del sector construcción.
- AEI 1.3. Programa de formación profesional técnica acreditadas en el SENCICO.
- AEI 1.4. Infraestructura adecuada y acorde a las normas técnicas de calidad para los estudiantes en todas sus modalidades en el SENCICO.
- AEI 1.5. Programas de movilidad internacional disponible para docentes o estudiantes.
- AEI 1.6. Certificación de competencia laboral vinculado a las principales actividades de los trabajadores del Sector Construcción.
- AEI 1.7. Programas educativos acorde a las necesidades de los trabajadores del Sector Construcción.

OEI 2. Ampliar el conocimiento técnico y científico para el desarrollo de la industria de la construcción

- AEI 2.1 Investigaciones orientadas al desarrollo del conocimiento para el Sector Construcción.
- AEI 2.2 Eventos de difusión técnicos especializados vinculados al Sector Construcción

¹ La población objetivo del SENCICO se subdivide en:

Estudiantes: egresados del 5to de secundaria que optan por seguir carrera técnicas o programas de formación.

Técnicos, profesionales y trabajadores vinculados al sector Construcción que siguen los programas de perfeccionamiento y especialización, así como los programas de extensión educativa (formación continua) y el Servicio de Certificación de Competencias Laborales



OEI 3. Proponer normas técnicas que regulen el diseño de las construcciones para el desarrollo tecnológico de la industria de la construcción

AEI 3.1 Propuesta de normas técnicas especializadas para la industria de la construcción

OEI 4. Modernizar la gestión institucional del SENCICO.

AEI 4.1 Herramientas tecnológicas innovadoras para la gestión del SENCICO

AEI 4.2 Gestión administrativa eficaz del SENCICO

AEI 4.3 Gestión del talento humano fortalecida en el SENCICO

AEI 4.4 Procesos y procedimientos estandarizados en la gestión del SENCICO

AEI 4.5 Imagen institucional fortalecida del SENCICO

OEI 5. Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en el SENCICO

AEI 5.1 Cultura de prevención y resiliencia fortalecidas en el SENCICO.

3. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PARA EL AÑO 2021

3.1 Principales Actividades de las Unidades Orgánicas

3.1.1 Actividades de los Órganos de Línea

El detalle de las actividades programadas por cada uno de los Órganos de Línea se presenta a continuación:

La Gerencia de Formación Profesional: tiene previsto Diseño y Actualización de programas curriculares; la actualización de planes de estudios de las carreras profesionales técnicas; la elaboración, adecuación y preparación de cursos virtuales; elaboración de manuales didácticos; elaboración de videos educativos; actualización del catálogo de cursos y carreras; actualización la Oferta Educativa y de Servicios Educativos; supervisión educativa en sedes a nivel nacional; consolidar el Registro Nacional de docentes; desarrollar el Programa de evaluación / Capacitación de docentes; desarrollar el programa de Formación / Capacitación de instructores / Monitores; desarrollar el Programa de actualización / Capacitación para el personal técnico pedagógico de las dependencias ejecutoras; diseñar Normas educativas revisadas y actualizadas en el marco de la Directiva Educativa; y desarrollar el Proyecto de Certificación de Competencias Laborales 2021

La Gerencia de Investigación y Normalización: tiene programado realizar la elaboración de Propuesta de Normas Técnicas; la difusión de Normas Técnica de Edificación y Tecnologías en la Construcción; la evaluación de Sistemas Constructivos No Convencionales; realizar los estudios en temas de Saneamiento, de Estructuras y Vulnerabilidad; de Sismicidad y Geotecnia; de



Sistemas Constructivos Tradicionales y Alternativos; de Materiales Para Uso de Construcción; de Optimización de Procesos Constructivos; de habitabilidad; y de tecnologías de la información de la construcción; así como también realizar evaluaciones de cocinas mejoradas y la promoción de la investigación y difusión.

Se prevé participar del PP 068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES a través del Producto 3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES, donde se desarrollara estudios que puedan contribuir a la Gestión de Riesgo de Desastres, donde se elaborara el estudio "EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CONFORT TÉRMICO EN VIVIENDAS ALTO ANDINAS", el cual culminará en el año 2023, con la evaluación de tecnologías alternativas para el mejoramiento de confort térmico en 04 zonas ALTOANDINAS.

La Asesoría Técnica Desarrollo, Mantenimiento e Infraestructura, ha programado la asesoría Técnica en la ejecución de obras y proyectos de infraestructura, también se ha programado el asesoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura en Lima y sedes del SENCICO en el interior del país; en cuanto a obras a desarrollar se ha considerado: el mejoramiento del servicio de capacitación en construcción de la UO de SENCICO Cajamarca; el proyecto de capacitación técnico ocupacional y construcción de infraestructura formativa en la comunidad nativa en Mamayaque; y el proyecto de construcción de infraestructura del centro de capacitación en SENCICO zonal Puno. Asimismo la elaboración de Expedientes Técnicos de los proyectos de acondicionamiento y adquisición de inmueble para Centro Especializado en Informática de SENCICO Trujillo; la recuperación del servicio de capacitación en el sector construcción en SENCICO Puno; y del proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de capacitación en la industria de la construcción en SENCICO Pisco - Ica



3.1.2 Actividades de las Sedes

Los Órganos de Ejecución realizaron la programación de sus actividades educativas contando principalmente con las siguientes herramientas:

- Información histórica del comportamiento de su demanda local
- Lineamientos para la Elaboración del Plan Operativo Multianual 2021 – 2023 del SENCICO
- Capacidad instalada
- El estudio cuantitativo y cualitativo de alcance Nacional y a nivel Regional, para determinar la demanda educativa y proyección de las necesidades de gestión tomando en cuenta la demanda laboral del personal técnico del Sector construcción realizado con el apoyo de la UNI.



Tabla 5: Actividades de Capacitación 2021

PROGRAMACIÓN EDUCATIVA DE LAS SEDES 2021 Y PROYECCION AL 2023
(Cursos)

	Cursos	Carreras	Activ. Ext	TOTAL 2021	TOTAL (PROY)	
					2022	2023
C.F. Apurímac	36	0	0	36	36	36
C.F. Huancavelica	54	0	5	59	59	59
C.F. Madre de Dios	33	0	0	33	33	33
G.Z. Lima Callao	643	190	3	836	836	836
G.Z. Arequipa	77	42	3	122	122	122
G.Z. Chiclayo	185	63	0	248	248	248
G.Z. Cusco	75	36	10	121	121	121
G.Z. Huancayo	100	5	21	126	126	126
G.Z. Ica	107	0	24	131	131	131
G.Z. Iquitos	78	5	0	83	83	83
G.Z. Piura	83	73	2	158	158	158
G.Z. Puno	70	6	19	95	95	95
G.Z. Tacna	57	8	0	65	65	65
G.Z. Trujillo	119	57	12	188	188	188
U.O. Cajamarca	54	8	0	62	62	62
U.O. Ayacucho	62	8	10	80	80	80
U.O. Moyobamba	125	0	0	125	125	125
U.O. Pucallpa	31	6	0	37	37	37
U.O. Moquegua	49	0	3	52	52	52
TOTAL	2,038	507	112	2,657	2,657	2,657



Tabla 6: Personas Capacitadas 2021

PROGRAMACIÓN EDUCATIVA DE LAS SEDES 2021 Y PROYECCION AL 2023
(Participantes)

	Cursos	Carreras	Activ. Ext	TOTAL 2021	TOTAL (PROY)	
					2022	2023
C.F. Apurímac	704	0	0	704	704	704
C.F. Huancavelica	1,048	0	400	1,448	1,448	1,448
C.F. Madre de Dios	660	0	0	660	660	660
G.Z. Lima Callao	12,774	4,830	120	17,724	17,724	17,724
G.Z. Arequipa	1,540	1,050	0	2,590	2,590	2,590
G.Z. Chiclayo	3,620	1,575	0	5,195	5,195	5,195
G.Z. Cusco	1,492	945	1,500	3,937	3,937	3,937
G.Z. Huancayo	1,912	126	2,100	4,138	4,138	4,138
G.Z. Ica	2,108	0	1,800	3,908	3,908	3,908
G.Z. Iquitos	1,530	126	0	1,656	1,656	1,656
G.Z. Piura	1,702	1,785	160	3,647	3,647	3,647
G.Z. Puno	1,292	168	2,280	3,740	3,740	3,740
G.Z. Tacna	1,126	210	0	1,336	1,336	1,336
G.Z. Trujillo	2,350	1,365	1,200	4,915	4,915	4,915
U.O. Cajamarca	1,060	210	0	1,270	1,270	1,270
U.O. Ayacucho	1,192	210	1,500	2,902	2,902	2,902
U.O. Moyobamba	2,484	0	0	2,484	2,484	2,484
U.O. Pucallpa	608	168	0	776	776	776
U.O. Moquegua	1,002	0	240	1,242	1,242	1,242
TOTAL	40,204	12,768	11,300	64,272	64,272	64,272

Las Actividades Operativas son el medio necesario y suficiente que contribuirán a la entrega de los bienes y servicios a los usuarios, garantizando el cumplimiento de las metas que contribuirán a lograr los objetivos estratégicos institucionales del SENCICO.



4. RECURSOS PRESUPUESTALES 2021

El Presupuesto Institucional de Apertura de ingresos y gastos para el ejercicio fiscal 2021 del Pliego 205 del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción por el monto de S/ 83'505,208 soles, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 7: Presupuesto Institucional Total 2021 - 2023

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AL AÑO FISCAL 2021 Y PROYECCIÓN AL 2023			
	2021	2022	2023
Gastos Corrientes	S/. 71,251,102	S/. 71,251,102	S/. 71,251,102
Gastos de Capital	S/. 12,254,106	S/. 12,254,106	S/. 12,254,106
Total	S/. 83,505,208	S/. 83,505,208	S/. 83,505,208

Tabla 8: Presupuesto Institucional 2021 por Genérica de Gasto

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AL AÑO FISCAL 2021
(por Genérica de Gasto y Fte. Fin)

G.G	GENERICAS	FTE. FINANC.		TOTAL
		RDR	RO	
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,274,570	78,721	12,353,291
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	106,767		106,767
2.3	BIENES Y SERVICIOS	58,364,056	294,209	58,658,265
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	73,074		73,074
2.5	OTROS GASTOS	59,705		59,705
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,254,106		12,254,106
	TOTAL	83,132,278	372,930	83,505,208

Gráfico 3: Presupuesto de Egresos 2021



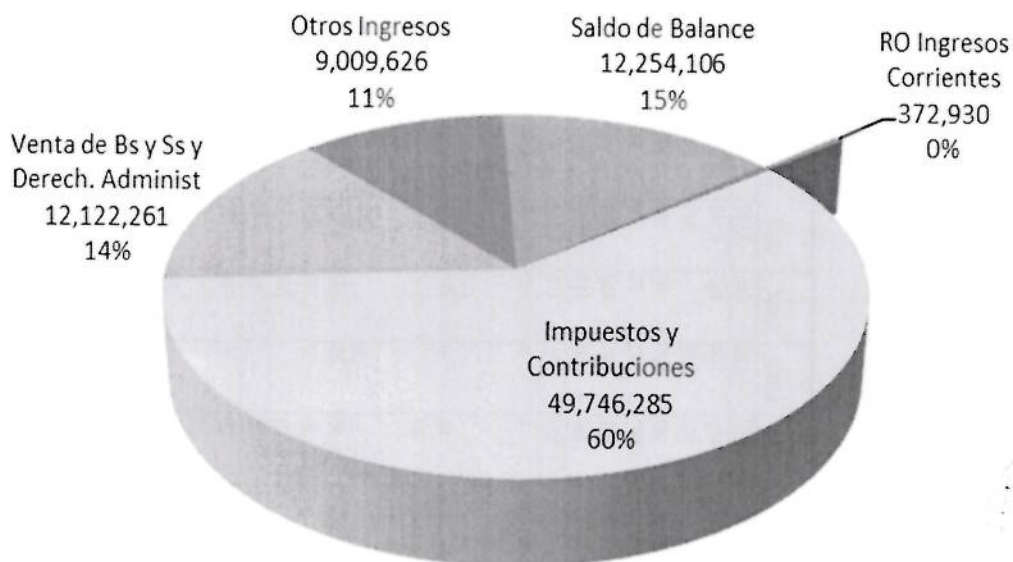
4.1 Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas

El Presupuesto de Institucional de Apertura del SENCICO para el año 2021 se financia en un 99.6% con la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, el 59.6% proviene de los Ingresos por las Contribuciones de las Entidades contribuyentes aportantes y el 14.5% por Venta de Bienes y Servicios, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 9: Presupuesto Institucional 2021 por Fuente de Financiamiento

INGRESOS	S/	% Partic
FF. Recursos Ordinarios		
RO Ingresos Corrientes	372,930	0.4%
FF. Recursos Directamente Recaudados		
1.1 Impuestos y Contribuciones	49,746,285	59.6%
1.3 Venta de Bs y Ss y Derech. Administ	12,122,261	14.5%
1.5 Otros Ingresos	9,009,626	10.8%
1.9 Saldo de Balance	12,254,106	14.7%
Sub Total	83,132,278	
TOTAL	83,505,208	100.0%

Gráfico 4: Presupuesto de Ingresos 2021



ANEXO N° 01

META PROGRAMADA DE CAPACITADOS 2021

	APUR	CHOR	HCVC	OLIV	MDDS	SBOR	EST	AREQ	CHI	CUSC	HCYO	ICA	IQTS	PIUR	PUNO	TACN	TRUJ	CJMC	AYAC	MYBM	PUCALL	MQGU	TOTAL
NIVEL OPERATIVO	580	1,180	560	1,940	620	5,160	0	700	2,260	1,100	1,080	1,360	1,060	1,220	360	680	500	740	840	2,120	360	380	24,800
PROG.DE CALIFICACIÓN OCUPACIONAL	400	740	160	1,140	280	2,200	0	400	1,160	600	340	660	500	1,000	360	480	360	180	320	940	40	260	12,520
MODULARES	100	300		380	100	1,220		120	300	400	180	340	60	300	180	200	200		180	160		100	4,820
HABILITACIÓN	160	180	80	480	120	800		280	620	140	20	320		300	80	120	160		120	320	40	60	4,400
CAPACITACIÓN GENÉRICA	140	260	80	280	60	180			240	60	140		440	400	100	160		180	20	460		100	3,300
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPE	180	440	400	800	340	2,960		300	1,100	500	740	700	560	220		200	140	560	520	1,180	320	120	12,280
CURSOS	180	440	400	800	340	2,960		300	1,100	500	740	700	560	220		200	140	560	520	1,180	320	120	12,280
NIVEL TÉCNICO	104	20	408	2,100	40	1,594	4,830	1,790	2,595	1,217	878	708	496	2,077	1,020	516	2,595	470	562	284	376	312	24,992
PROG.DE FORMACIÓN DE PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	4,830	1,050	1,575	945	126	0	126	1,785	168	210	1,365	210	210	0	168	0	12,768
CARRERAS							4,606	990	1,575	923	126		126	1,734	168	210	1,275	210	210		168		12,321
CARRERAS (PLAN ANTERIOR)							224	60		22				51			90						447
PROG.DE CALIFICACIÓN OCUPACIONAL	64	0	128	952	0	174	0	0	260	0	352	128	70	0	384	30	46	48	192	64	108	80	3,080
MODULARES	64		128	712		160			80		352	128			384				192	64	48	80	2,392
HABILITACIÓN						14			180				70			30	46	48					388
CAPACITACIÓN GENÉRICA				240																	60		300
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPE	40	20	280	1,148	40	1,420	0	740	760	272	400	580	300	292	468	276	1,184	212	160	220	100	232	9,144
CURSOS	20	20	40	428		740			280	32	40	180	80	32	248	76	224	92		20	40	52	2,644
Cursos de Computo	20		240	720	40	680		740	480	240	360	400	220	260	220	200	960	120	160	200	60	180	6,500
NIVEL PROFESIONAL	20	0	80	20	0	240	0	100	20	120	80	40	100	40	80	140	620	60	0	80	40	160	2,040
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPE	20	0	80	20	0	240	0	100	20	120	80	40	100	40	80	140	620	60	0	80	40	160	2,040
CURSOS	20			20		60		20	20	100						60	60	40				40	440
Cursos de Computo			80			180		80		20	80	40	100	40	80	80	560	20		80	40	120	1,600
NIVEL TODOS	0	120	400	520	0	0	0	0	320	1,500	2,100	1,800	0	310	2,280	0	1,200	0	1,500	0	0	390	12,440
PROG.DE EXTENSIÓN EDUCATIVA	0	120	400	520	0	0	0	0	320	1,500	2,100	1,800	0	310	2,280	0	1,200	0	1,500	0	0	390	12,440
CURSOS DE EXTENSION				520					320					150								150	1,140
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN		120	400							1,500	2,100	1,800		160	2,280		1,200		1,500			240	11,300
TOTALES	704	1,320	1,448	4,580	660	6,994	4,830	2,590	5,195	3,937	4,138	3,908	1,656	3,647	3,740	1,336	4,915	1,270	2,902	2,484	776	1,242	64,272
TOTAL FORMATIVOS	704	1,200	1,048	4,580	660	6,994	4,830	2,590	5,195	2,437	2,038	2,108	1,656	3,487	1,460	1,336	3,715	1,270	1,402	2,484	776	1,002	52,972



META PROGRAMADA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS (CURSOS) 2021

	APUR	CHOR	HCVC	OLIV	MDDS	SBOR	EST	AREQ	CHI	CUSC	HCOY	ICA	IQTS	PIUR	PUNO	TACN	TRUJ	CJMC	AYAC	MYBM	PUCALI	MQGU	TOTAL
NIVEL OPERATIVO	29	59	28	97	31	258	0	35	113	55	54	68	53	61	18	34	25	37	42	106	18	19	1,240
PROG.DE CALIFICACIÓN OCUPACIONAL	20	37	8	57	14	110	0	20	58	30	17	33	25	50	18	24	18	9	16	47	2	13	626
MODULARES	5	15		19	5	61		6	15	20	9	17	3	15	9	10	10		9	8		5	241
HABILITACIÓN	8	9	4	24	6	40		14	31	7	1	16		15	4	6	8		6	16	2	3	220
CAPACITACIÓN GENERICA	7	13	4	14	3	9			12	3	7		22	20	5	8		9	1	23		5	165
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIONES	9	22	20	40	17	148	0	15	55	25	37	35	28	11	0	10	7	28	26	59	16	6	614
CURSOS	9	22	20	40	17	148		15	55	25	37	35	28	11		10	7	28	26	59	16	6	614
NIVEL TÉCNICO	6	1	22	110	2	82	190	79	118	50	47	37	25	88	54	24	120	22	28	15	17	17	1,154
PROG.DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	190	42	63	36	5	0	5	73	6	8	57	8	8	0	6	0	507
CARRERAS							181	40	63	34	5		5	70	6	8	54	8	8		6		488
CARRERAS (PLAN ANTERIOR)							9	2		2				3			3						19
PROG.DE CALIFICACIÓN OCUPACIONAL	4	0	8	52	0	11	0	0	16	0	22	8	5	0	24	2	3	3	12	4	6	5	185
MODULARES	4		8	40		10			4		22	8			24				12	4	3	5	144
HABILITACIÓN						1			12				5			2	3	3					26
CAPACITACIÓN GENÉRICA				12																	3		15
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIONES	2	1	14	58	2	71	0	37	39	14	20	29	15	15	24	14	60	11	8	11	5	12	462
CURSOS	1	1	2	22		37			15	2	2	9	4	2	13	4	12	5		1	2	3	137
Cursos de Computo	1		12	36	2	34		37	24	12	18	20	11	13	11	10	48	6	8	10	3	9	325
NIVEL PROFESIONAL	1	0	4	1	0	12	0	5	1	6	4	2	5	2	4	7	31	3	0	4	2	8	102
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIONES	1	0	4	1	0	12	0	5	1	6	4	2	5	2	4	7	31	3	0	4	2	8	102
CURSOS	1			1		3		1	1	5						3	3	2				2	22
Cursos de Computo			4			9		4		1	4	2	5	2	4	4	28	1		4	2	6	80
NIVEL TODOS	0	3	5	26	0	0	0	0	16	10	21	24	0	7	19	0	12	0	10	0	0	8	161
PROG.DE EXTENSIÓN EDUCATIVA	0	3	5	26	0	0	0	0	16	10	21	24	0	7	19	0	12	0	10	0	0	8	161
CURSOS DE EXTENSION				26					16					5								5	52
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN		3	5							10	21	24		2	19		12		10			3	109
TOTALES	36	63	59	234	33	352	190	119	248	121	126	131	83	158	95	65	188	62	80	125	37	52	2,657
TOTAL FORMATIVOS	36	60	54	234	33	352	190	119	248	111	105	107	83	156	76	65	176	62	70	125	37	49	2,548



ANEXO N° 02

GERENCIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Gerencia de Formación Profesional	PROGRAMA DE EVALUACIÓN / CAPACITACIÓN DOCENTE	Persona Capacitada	150	150	150
	PROGRAMA DE FORMACIÓN / CAPACITACIÓN DE INSTRUCTORES / MONITORES	Persona Capacitada	30	30	30
	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN / CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL TECNICO PEDAGOGICO DE LAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS	Persona Capacitada	30	30	30
	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	Plan	1	1	1
	ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	Documento	1	1	1
	SUPERVISIÓN EDUCATIVA EN SEDES A NIVEL NACIONAL	Informe	46	46	46
	DISEÑAR Y ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS CURRICULARES	Programa	14	14	14
	ELABORACIÓN, ADECUACIÓN Y PREPARACIÓN DE CURSOS VIRTUALES	Curso	10	10	10
	ELABORACIÓN DE MANUALES y VIDEOS EDUCATIVOS	Material educativo	7	7	7
	ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES TÉCNICAS	Plan	2	2	2
	ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS DE LOS CURSOS	Plan	1	1	1
	NORMAS EDUCATIVAS REVISADAS Y ACTUALIZADAS EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA EDUCATIVA	Norma	5	5	5



GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y NORMALIZACIÓN

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Gerencia de Investigación y Normalización	PUBLICACION DE INVESTIGACIONES	Publicación	1	1	1
	ESTUDIOS CONCLUIDOS	Estudio	4	4	4
	ESTUDIOS EN PROCESO (INICIADOS ANTES DEL 2021)	Estudio	3	3	3
	ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN INICIADOS EN EL 2021	Estudio	4	4	4
	ESTUDIOS EN PROCESO RELACIONADOS EN GRD	Estudio	1	1	1
	PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	Asistentes	600	600	600
	DIFUSIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DE EDIFICACIÓN Y TECNOLOGIAS EN LA CONSTRUCCIÓN	Asistentes	2,500	2,500	2,500
	ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE NORMAS TÉCNICAS	Norma Técnica	3	3	3
	EVALUACIÓN DE SISTEMAS CONSTRUCCTIVOS NO CONVENCIONALES	Porcentaje	100	100	100
	EVALUACIONES DE COCINAS MEJORADAS	Porcentaje	100	100	100

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Presidencia Ejecutiva	PRESIDIR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL	Sesión	24	24	24
	REPRESENTAR AL SENCICO EN REUNIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	Documento	2	2	2
	DIRIGIR LA POLITICA INSTITUCIONAL DEL SENCICO	Documento	3	3	3

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Oficina de Control Institucional	EJECUTAR SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO Y RELACIONADOS	Informe	47	47	47
	EJECUTAR SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	Informe	2	2	2



GERENCIA GENERAL

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Gerencia General	SUPERVISIÓN A LAS OFICINAS DE ASESORAMIENTO, APOYO Y EJECUTOR DEL SENCICO	Informe	4	4	4
	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Informe	4	4	4
	SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA	Informe	4	4	4
	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Informe	4	4	4

ASESORÍA LEGAL

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Asesoría Legal	ASESORAMIENTO JURIDICO A LOS ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS DEL SENCICO	Informe	12	12	12
	EJERCER LA DEFENSA ADMINISTRATIVA DEL SENCICO Y COORDINAR CON LA PROCURADURÍA PUBLICA DEL MVCS PARA LOS INTERESES DEL SENCICO	Informe	3	3	3

SUPERVISION DE GERENCIAS ZONALES

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Gerencia General / Supervisión de Gerencias Zonales	SUPERVISIÓN DE GERENCIAS ZONALES	Informe	12	12	12



OFICINA DE LA SECRETARÍA GENERAL

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Oficina de Secretaria General	MEJORAR LOS ESTANDARES DE CALIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Canal de Atención	1	1	1
	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y PEDIDOS DEL CDN	Reporte	12	12	12
	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Reporte	12	12	12
	ELABORACION DE LA MEMORIA ANUAL DEL SENCICO	Documento	1	1	1

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Oficina de Secretaria General / Relaciones Públicas	PARTICIPACIÓN DEL SENCICO EN EVENTOS O ACTIVIDADES OFICIALES EXTERNAS	Evento	12	12	12
	ELABORACION Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVES NOTAS DE PRENSA, REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS	Reporte	25	25	25
	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDIOS	Informe	4	4	4
	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA	Informe	2	2	2



OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Oficina de Planificación y Presupuesto	FORMULACION DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	Documento	2	2	2
	FORMULACION Y APROBACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR	Inversión	1	1	1
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL	Informe	12	12	12
	ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL POI MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	Documento	6	6	6
	SEGUIMIENTO DEL POI	Reporte	12	12	12
	ELABORACIÓN, CONDUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI	Documento	5	5	5
	ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Documento	2	2	2
	ELABORACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TITULAR	Documento	1	1	1
	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL, FORMULACION PRESUPUESTARIA Y SUSTENTACION DEL PRESUPUESTO ANTE LOS ORGANOS CORRESPONDIENTES	Documento	3	3	3
	CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	Reporte	12	12	12
	APROBACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	Documento	1	1	1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL	Informe	12	12	12
	ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	Procedimientos	12	12	12
	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, CONTINUIDAD OPERATIVA, DE EMERGENCIAS)	Plan	4	4	4



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Oficina de Administración y Finanzas	SUPERVISAR, EVALUAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DE LA OAF Y SERVICIOS QUE BRINDA	Informe	12	12	12
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES DEL SENCICO	Informe	12	12	12

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Oficina de Administración y Finanzas / Dpto. de Contabilidad	REGISTRO, EVALUACION Y FORMULACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	Documento	4	4	4

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Oficina de Administración y Finanzas / Dpto. de Tesorería	REVISIÓN DE LAS OPERACIONES Y/O EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA SER DEVENGADOS	Reporte	12	12	12
	GIRAR Y PAGAR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS	Reporte	12	12	12
	CONTROLAR LOS INGRESOS REAUDADOS POR TODO CONCEPTO	Informe	12	12	12



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y CONTROL DE APORTES

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Oficina de Administración y Finanzas / Dpto. de Orientación y Control de Aportes	AMPLIAR EL UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES Y LA BASE TRIBUTARIA A NIVEL NACIONAL	Contribuyente	4,000	4,000	4,000

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Oficina de Administración y Finanzas / Dpto. de recursos Humanos	SUPERVISAR LA ACTUACION DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE APOYO A LOS ORGANOS INSTRUCTORES DE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO SANCIONADOR	Informe	2	2	2
	CONVOCAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL, FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS, INDUCCIONES Y DESVINCULACION DEL PERSONAL	Informe	2	2	2
	ELABORAR PLANILLAS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS DEL PERSONAL, ASI COMO EL PAGO DE ESTIPENDIO DE PRÁCTICAS	Reporte	12	12	12
	EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR	Informe	4	4	4
	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Informe	4	4	4
	EJECUTAR Y EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP	Persona Capacitada	1,500	1,500	1,500
	EJECUTAR Y EVALUAR EL CICLO DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	Reporte	4	4	4



LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Gerencia General / Laboratorio de Ensayo de Materiales	ELABORACIÓN DE INFOMRES DE GESTIÓN DE LOS LABORATORIOS A NIVEL NACIONAL	Informe	12	12	12

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Oficina de Administración y Finanzas / Dpto. de Abastecimiento	ELABORAR, IMPLEMENTAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	Documento	4	4	4
	ELABORAR EL INVENTARIO DE EXISTENCIA Y BIENES PATRIMONIALES	Inventario	1	1	1
	CONTROLAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO VEHICULAR	Reporte	12	12	12

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Oficina de Administración y Finanzas / Dpto. de Informática	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	Aplicación Informática	10	10	10
	MANTENER LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	Aplicación Informática	12	12	12



DESARROLLO, MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	META FÍSICA PROYECC.	
			2021	2022	2023
Gerencia General / DMI	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PUNO	Obra	1	1	1
	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - CAJAMARCA	Obra	1	1	1
	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - MAMAYAQUE	Obra	1	1	1
	ASESORAMIENTO TECNICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Informe	12	12	12
	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	Expediente Técnico	4	4	4

